

El segundo se cuenta en las Historias del Cister por estas palabras: Habiendo faltado á un Abad que se llamaba Conrado, un anillo que un cuervo habia llevado en el pico, sospechando que alguna persona lo habia cogido, mandó publicar una excomunion contra el que lo hubiese tomado. El ladron, aunque no tenia sentido, ni sabia si era culpado, no dejó de sentir cuánta fuerza tenia la excomunion: y así desde luego comenzó á enflaquecerse poco á poco, y no queria comer, ni graznar, ni hacer los demas juegos y muestras de alegría, que suelen hacer las criaturas irracionales. Despues se le vinieron á caer las plumas, y á ponerse toda la carne como ceniza, y estar como muerto; de lo cual se maravillaban todos, y no podian discurrir cuál fuese la causa de tanta mudanza. Al cabo de algunos dias, estando hablando los criados del Abad delante de él, de cuál seria la causa de haber perdido la alegría, y casi la vida el cuervo tan poco á poco, el uno de ellos, como burlando, dijo: Que considerar me ha dado, señor, si acaso es este el ladron que buscamos, porque es indicio de que está excomulgado la espantosa plaga con que está herido, su tristeza, el haber perdido su alegría, y habérsele caido las plumas, de que tanto todos nos maravillamos. No dejaron

do que será hermoso espectáculo ver la gloria de los mártires y de los confesores, así lo será

de causar novedad estas palabras en los corazones de los que las oyeron, y dar que pensar al Abad, el cual mandó á uno de sus criados, que subiese al árbol donde el cuervo tenía su nido, y mirase lo que habia en él. Subió un mancebo, y halló el anillo envuelto entre otras cosas, y lo bajó y dió al Abad. De esta manera fué castigado el irracional é ignorante ladron, no sin particular voluntad de Dios (segun se cree) para nuestro ejemplo, creyéndolo así el Abad y los circunstantes: pues desde aquel punto el cuervo comenzó á ponerse alegre, y se llenó de plumas, volviendo á estar en el estado en que ántes estaba.

Declaracion del décimo Mandamiento.

D. Qué quiere decir la remision de los pecados, que es el décimo Artículo?

M. Este es el primero de aquellos tres bienes principales que se hallan en la Iglesia: para lo cual es menester saber, que todos los hombres nacen pecadores, y enemigos de Dios, y despues creciendo van siempre de mal en peor, hasta que por gracia de Dios se les perdone el pecado, y vengan á ser amigos é hijos de Dios. Esta gracia tan grande no se halla en otra parte que en la santa Iglesia, en la cual hay los santos Sacramentos, y especialmente el Bautismo y la Penitencia, que como

El segundo se cuenta en las Historias del Cister por estas palabras: Habiendo faltado

medicinas celestiales curan los hombres de todas las dolencias espirituales, que son los pecados.

D. Querria que me declaráseis un poco mejor cuán grande bien sea esta remision de los pecados?

M. No hay mayor mal en el mundo que el pecado, no solo porque de él nacen todos los otros males en esta vida y en la otra, sino tambien porque el pecado hace que el hombre sea enemigo de Dios: porque qué cosa se puede imaginar peor, que ser enemigo de aquel que puede hacer todo lo que quiere, y ninguno le puede resistir: ¿quién podrá defender á aquel con quien Dios está airado? Y por el contrario, no se puede hallar en esta vida mayor bien, que estar en gracia de Dios. Porque ¿quién podrá dañar á aquel que es defendido de Dios, estando todo en manos del mismo Dios? Y en suma, ya vos sabeis, que entre las cosas corporales la mas temida es la muerte, porque ella es contraria á la vida. Así, pues, siendo el pecado la muerte espiritual del alma, y la remision del pecado vida de ella, podeis facilmente considerar, cuán grande sea el bien que se recibe en la Iglesia, habiendo solamente en ella la remision de los pecados.

De la remision de los pecados por virtud de

do que será hermoso espectáculo ver la gloria de los mártires y de los confesores, así lo será

los Sacramentos, os tengo de contar muchos ejemplos cuando os explique los Mandamientos de la santa Iglesia, y cuando os declare los siete Sacramentos. Ahora pasemos al siguiente Artículo.

Declaracion del undécimo Artículo.  
D. ¿Qué quiere decir la resurreccion de la carne, que es el undécimo Artículo?

M. Este es el segundo de los bienes principales de la santa Iglesia, conviene á saber, que en el último dia todos los que se hallarán con la remision de los pecados, volverán á vivir.

D. ¿Los otros que están fuera de la Iglesia, ó no han tenido la remision de los pecados, no han de volver tambien á vivir?

M. Quanto á la vida natural, todos volverán á vivir, así buenos como malos: mas porque la resurreccion de los malos será para ser atormentados eternamente, y no para tener algun bien, por eso aquella vida suya se llamará mas muerte continua, que verdadera vida: así la verdadera resurreccion, conviene á saber, para vida gloriosa, no será sino de los buenos, que se hubieren hallado sin pecado.

D. ¿Quisiera saber si estos mismos cuerpos que ahora tenemos, resusitarán, ú otros semejantes?

M. No hay duda de que estos mismos cuer-

El segundo se cuenta en las Historias del Cister por estas palabras: Habiendo faltado

pos resucitarán, porque de otra manera no sería verdadera resurreccion, si no se levantase lo mismo que cayó, y no volviese á vivir lo mismo que murió: y pues la resurreccion se hace para que el cuerpo sea partícipe del premio ó de la pena: así como ha sido partícipe de las buenas obras ó de los pecados, necesario es que sea el mismo cuerpo. porque otro no merecería pena ni premio.

D. ¿Cómo es posible que pueda volver á vivir el que ha sido quemado, y las cenizas esparcidas al viento, ó echadas en el rio?

M. Por eso se dice en el principio del Credo que es Dios Omnipotente, porque puede hacer lo que más parece imposible; mas si vos considerais, que Dios ha hecho el cielo y la tierra de la nada, no os parecerá difícil de creer, que pueda reducir al ser primero lo que en cenizas se habrá convertido.

D. ¿Quisiera saber: si los hombres volverán á ser hombres, y las mujeres mujeres, ó si todos serán de una manera?

M. Es necesario creer que los hombres serán hombres, y las mujeres serán mujeres, porque de otra suerte no serian los mismos cuerpos que ántes eran. Y ya os he dicho que han de ser los mismos, si bien en la otra vida no habrá más generacion de hijos ni maridos, y mujeres, pero habrá la diversidad de hombres y mujeres; porque cada uno goce el premio de las virtudes propias, que su sexo habrá ejercitado. Y del mo-

do que será hermoso espectáculo ver la gloria de los mártires y de los confesores; así lo será tambien ver la gloria de las vírgenes; y sobre todo de la Madre de Cristo Nuestro Señor.

D. Decidme por vida vuestra, ¿en qué edad y estatura resucitarémos? que algunos mueren niños, otros mozos y otros viejos.

M. Todos resucitarán en aquella estatura, y en aquel ser que habrán tenido, ó habrían de tener en la edad de treinta y tres años, en la cual resucitó Nuestro Señor. De suerte que los niños resucitarán tan grandes quanto habrían de serlo, si llegaran á treinta y tres años, y los viejos resucitarán en la flor de aquella edad que tuvieron, cuando fueron de treinta y tres años: y si alguno en esta edad habia estado ciego ó cojo, ó ha sido enano, ó ha tenido deformidad resucitará entero, sano y con toda perfeccion, porque Dios hace las cosas perfectas; y así en la resurreccion (que será obra propia suya) corregirá los errores y defectos de la naturaleza.

Y en confirmacion de este Artículo, leemos, que algunos Santos resucitaron á personas muchos años ántes difuntas: principalmente San Estanislao Obispo resucitó á un difunto que habia tres años ántes partido de esta vida. Habia comprado el Santo Obispo Estanislao una heredad de un hombre llamado Pedro (que era rico) para su Iglesia, y pagado enteramente el precio de ella, pero no tenia bastantes escrituras para probarlo. Era ya muerto tres años ántes el dueño de las

heredad, de quien la habia comprado, y los herederos del difunto, por dar gusto al Rey, y aprovecharse la ocasion, pusieron pleito al Obispo, diciendo que aquella heredad que él habia usurpado, era de ellos. Vióse el negoció en córtes delante del Rey; y como al Obispo le faltasen los recados necesarios, y los testigos no lo quisiesen decir por temor del Rey, fué condenado á que restituyese la heredad. Pidió tres dias de tiempo para traer á Pedro, tres años ántes (como he dicho) difunto, que se la habia vendido. Diéronselos haciendo burla de él; mas el Santo veló, ayunó, y oró con gran fervor á nuestro Señor suplicándole que pues aquella era causa suya, él la defendiese. Y al cabo de tres dias, habiendo el Santo Obispo ofrecido el Sacrificio de la Misa, se fué á la sepultura donde Pedro estaba enterrado, é hizo quitar la loza y cavar la tierra, y descubrir el cuerpo; y tocándole con el báculo Pastoral, le mandó que se levantase. Al mismo punto obedeció el muerto á la voz del Santo, y se levantó vivo, y por su mandado le siguió hasta el Tribunal donde estaba el Rey; y á los grandes y jueces de la Côte les dijo Estanislao: Veis aquí á Pedro, que él me vendió la heredad, el cual de muerto ha resucitado, y está presente; preguntadle si es verdad que yo pagué honradamente lo que para la Iglesia le compré, y él me vendió: el hombre es conocido: la sepultura está abierta; Dios ha sido el que le ha resucitado, para confirmacion de la verdad; su pala-

bra debe ser más firme y cierto argumento de ella, que todos los dichos de los testigos, ni escrituras que se pueden alegar.

De este milagro tan grande y manifestó quedaron helados y atómitos los adversarios del Santo Obispo, y no tuvieron que decir, porque Pedro les declaró la verdad, y amonestó á los parientes que hiciesen penitencia de sus pecados, y de las molestias que contra justicia habian dado á Estanislao, el que le ofreció, si queria vivir algunos años, él se lo alcanzaria del Señor: y Pedro escogió ántes volverse á la sepultura, y morir segunda vez, que quedar en una vida tan peligrosa, diciendo al Santo, que él estaba en el purgatorio, y le quedaba muy poco que pagar de los pecados que habia cometido en este mundo, que más queria estar seguro de su salvacion, aunque fuese padeciendo las penas que le quedaban por padecer, que ponerse en contingencia de perderla, volviendo al golfo y tormentas del mar tempestuoso de este siglo: que lo que suplicaba era que rogase á Dios Nuestro Señor que le redimiese aquellas penas, y le llevase á gozar presto de sí entre los Bienaventurados. Con esto, acompañándole el Santo Obispo, y gran número de gente, se volvió Pedro á su sepultura, compuso los miembros, y pidiendo á los circunstantes que le encomendasen á Dios, murió segunda vez, para vivir con Dios eternamente.

Declaracion del Artículo duodécimo.

D. ¿Qué quiere decir: la vida eterna, que es

el último Artículo?

M. Quiere decir, una cumplida felicidad del alma y del cuerpo: y este es el sumo bien y último fin que adquirimos por estar en la Iglesia.

D. Decidme en particular, qué bienes habrá en la vida eterna?

M. Quiero enseñaros este Misterio por semejanzas de las cosas de este mundo: Ya sabeis vos, que acá en la tierra se desea un cuerpo sano, hermoso agíl y robusto: una alma sabia, prudente, y docta, quanto al entendimiento, y llena de todas virtudes, quanto á la voluntad; y demas de esto se desean bienes exteriores, como son riquezas, poder y gustos. Ahora, pues, en la vida eterna el cuerpo tendrá salud é inmortalidad con la impasibilidad; conviene á saber, que no le puede dañar cosa alguna. Por belleza tendrá la claridad, que será un resplandor como el sol. Por la agilidad tendrá la sutileza; esto es, que en un momento se podrá mover de una parte del mundo á otra, y de la tierra al cielo, sin trabajo alguno. Por fortaleza tendrá un ser robusto, que sin comer ni beber, sin dormir y sin reposar, podrá servir al espíritu en todo lo que á él le será necesario, y no tendrá miedo de cosa alguna. Quanto al alma estará llena de sabiduría, porque verá la causa de todas las causas, que es Dios. La voluntad estará tan llena de caridad y bondad, que no podrá hacer ni un pecado venial. Las riquezas de los Bienaventurados serán el

no tener necesidad de nada, teniendo en Dios todo bien. La honra, ser hijos de Dios, iguales á los ángeles, ser Reyes y Sacerdotes espirituales para siempre. El poder será ser juntamente con Dios señores del universo, y poder hacer todo aquello que quieran, porque estarán unidos con la voluntad divina á la cual cosa alguna no puede resistir. Finalmente, los deleites serán inefables, porque todas las potencias, así del alma como del cuerpo, estarán unidas á los objetos convenientes á ellas, de donde nacerá un contento cumplido, una paz jamas probada, una alegría y alborozo perpétuo.

D. Si todos tendrán estas cosas, estarán contentos de un todo, no habrá en la gloria uno más bienaventurado que otro?

M. Antes el que más ha merecido en esta vida, aquel tendrá mayor premio, y será más bienaventurado; pero no habrá envidia, ni disgusto, porque todos estarán llenos segun su capacidad, y aquellos que habrán merecido más, serán más capaces, y así tendrán mayor gloria. Como por ejemplo: si un padre tuviese muchos hijos, el uno más grande que el otro segun su edad, y les hiciese lindos vestidos de tela de oro, proporcionados á la estatura de cada uno, no hay duda que los más grandes tendrán mayor vestido, y de más valor, y no por eso dejarán de estar todos contentos, ni los pequeños desearían los vestidos de los grandes, porque no les estarían bien.

D. ¿Qué quiere decir, que esta fruicion de la Gloria se llama vida eterna? ¿no vivirán eternamente tambien los condenados en el Infierno?

M. En aquellos se dice haber propiamente vida, que se mueven por sí mismos: de donde en cierto modo se dice tambien ser agua viva aquella de las fuentes, porque se mueve, y de las lagunas se dice estar muerta, porque esta queda: y así de los Bienaventurados en el Cielo se dice tener vida eterna, porque pueden obrar todo lo que quieren con todas sus potencias interiores y exteriores; sin estorbo alguno, y siempre obran y se ejercitan á su beneplácito; pero los condenados en el infierno, aunque viven, porque jamas acaban de morir y consumirse, todavía se dice, que tienen muerte perpetuamente, porque están atados al fuego, al tormento, y están constreñidos á padecer siempre lo que no querian, y no pueden cosa de les que quieren, ó las darian gusto; así que los Bienaventurados en el Cielo gozan de todo bien sin mezcla de mal; y los condenados en el infierno padecen todo el mal, sin poder jamas cumplir cosa que quieran.

D. ¿Qué quiere decir, amen, que se pone al fin del Credo?

M. Quiere decir: así es la verdad; ó lo

que se ha exercitado. I del mo-

regrinos, y desterrados acá bajo en la tierra,

mismo que decir, todo lo que se ha dicho es cierto y verdadero.

Y para que os alenteis á aspirar y suspirar por aquellos celestiales bienes, estad atentos á una dulcísima Historia que cuenta Enrique Teutónico, la cual contiene un raro caso de dos soldados grandes amigos, uno de los cuales dijo al otro: para tal dia he de hacer un banquete en mi casa, ruégoos que os halleis y sirvais en él. Respondióle, que él lo haria de muy buena gana; pero que él tambien para otro dia tenia aplazado un banquete, en el cual deseaba que él se hallase, y sirviese. Dijo que lo haria: pero sucedió que este segundo murió ántes que el primero hiciese su convite; y el dia que le hizo aparecióse en él el difunto, para cumplir su palabra, y servir como él habia prometido. Acabado con el convite, le dijo al vivo: Yo he cumplido lo que me mandasteis, quiero que vos cumplais lo que me prometisteis. Respondió el vivo: si vos sois muerto, ¿cómo podré yo hallarme en vuestro vanquete? El muerto le dijo: confesaos para el Domingo que viene, y oíd Misa, que cuando volvais de ella, hallareis á la puerta de vuestra casa un caballo blanco ensillado, y dos lebreles blancos que os llevarán á mi banquete, y os volverán despues á vuestra casa. Viniedo de Misa halló al ca-

D. ¿Qué quiere decir, que esta fruicion de la Gloria se llama vida eterna? ¿no vivirán e-

ballo, y los lebreles: y poniéndose á caballo, le preguntaron dónde iba? Respondió: donde Dios quisiere, y volveré sin faltá. Con esto se puso en camino, siguiendo los lebreles por campos, por desiertos y por bosques, y el caballo caminaba con tanta velocidad, que el viento no le alcanzaría. Llegaron á lo espeso de un bosque, donde estaba una celda de un Ermitaño, y allí pararon el caballo y los lebreles, y el buen caballero se apeó; y acordándose de algunas cosillas que en la confesion se le olvidaron, se reconcilió: y volviendo á subir en el caballo, prosiguió el camino hasta llegar delante de un gran palacio. Pararon todos allí, y apeándose el caballero, le salió luégo al encuentro el cuerpo difunto, diciendo: Mucho habeis tardado, pero áun falta que poner en la mesa un plato; ese servireis. Entró dentro del palacio, y vió sentada á la mesa una multitud de tan inefable hermosura, que quedó como fuera de sí, y así les sirvió el último plato. Y luégo le dijo el difunto, que el convite era acabado, y se podia volver á su casa. El vivo le rogó, que por amor de Dios le dejase estar un poco en aquel glorioso lugar. El muerto añadió, que en todo caso convenia que se volviese luégo, porque se habia detenido más de lo que él pensaba. Finalmente, volvió á subir en el

regrinos, y desterrados acá bajo en la tierra,

mismo caballo, y los lebreles le guiaron por el mismo camino. Llegó al bosquecito del Ermitaño con quien se confesó; y no habia ya ermita, ni rastro de ella, sino solo un collado, donde habia estado. Llegando, cerca de su pueblo, vió los bosques y selvas arrancadas; las casas de recreacion y granjas destruidas, todo casi mudado, que no acababa de maravillarse. Al fin llegó á su casa, y la halló hecha Monasterio de Monges. Llamó á la portería, diciéndole al Portero, como él era Señor de aquel pueblo y de aquella casa: avisó al Abad, el cual vino, y con él todo el Convento, y á la nueva se vino juntando el pueblo. El caballero preguntó: como en tan poco tiempo, como él habia estado ausente, les habian dado su casa y héchola convento? El Abad respondió, que habia más de doscientos años que aquella casa era Monasterio. El caballero afirmaba que aquel mismo día se habia él partido de su casa. Salió allí uno muy viejo, y dijo: que él habia oido al abuelo de su padre, como un dia habia partido de aquel lugar el señor de él, con un caballo y lebreles blancos, y habia dicho que volveria: echando bien la cuenta, sacaron en limpio, que aquel caballero habia estado ausente más de doscientos y cuarenta años, aunque él entendia que aquel mismo dia se habia au-

D. ¿Qué quiere decir, que esta fruicion de la Gloria se llama vida eterna? ¿no vivirán e-

sentado. De suerte que tanto fué el gusto, y tanto el deleite que gozó en el último plato de aquel banquete, que habiéndose detenido en él el tiempo dicho, le pareció todo negocio de pocas horas.

CAP. IV. Declaracion de la Oracion del Señor.

D. Ya por la gracia de Dios sé lo que he de creer: ahora deseo que me enseñeis lo que he de esperar y desear, y qué medio tendré para alcanzarlo?

M. Todo lo que ahora me preguntais se encierra en la oracion del Señor, que nosotros llamamos Padre nuestro: porque en esta oracion se declara, qué cosa se ha de desear; á quién se ha de pedir: y la misma oracion es el medio para alcanzarlo.

D. Cuál es la oracion del Señor?

M. Esta es: Padre nuestro que estás en los cielos, &c.

D. Por qué cosa se antepone el Padre nuestro á todas las oraciones?

M. Primeramente, porque es la más excelente de todas, por haberla compuesto el mismo Cristo, que es la suma Sabiduría. Lo segundo, porque esta Oracion es brevísima, y por eso útil para ser enseñada y tenerla en la memoria, y juntamente está llena de sustancia, porque comprende todo lo que se debe pedir á Dios. Lo tercero, porque es muy

regrinos, y desterrados acá bajo en la tierra,

útil y eficaz, por haberla hecho el que es juntamente Juez, Abogado nuestro, y por eso sabe mejor que nadie, cómo es menester pedir para alcanzar. Lo cuarto, por ser muy necesaria, porque todos los cristianos están obligados á saberla y rezarla cada día, que por eso se llama Oracion cotidiana, esto es, Oracion que cada día se ha de decir.

D. Comenzad pues á declararme aquellas palabras primeras: Padre nuestro que estás en los Cielos.

M. Estas pocas palabras son como un premio pequeño, ó verdaderamente una preparacion de la Oracion; porque diciendo que Dios es Nuestro Padre, tomamos ánimo y confianza de suplicarle. Diciendo que está en los cielos, nos acordamos de que es menester acudir á su Majestad con grande temor y humildad, porque no es Padre terreno, sino celestial; y demas de esto, diciendo que es Padre, consideramos que querrá complacernos en lo que pedimos. Diciendo que está en los cielos, como Señor y dueño del mundo, entendemos que podrá hacer cuanto quiere. Y finalmente, diciendo que está en los cielos, considerando que nosotros estamos en la tierra, nos acordamos de que no poseemos nuestra herencia, sino que somos peregrinos, viandantes en tierra de enemigos, y que por eso tene-